

# **CUENTA PÚBLICA 2023**



## **Zacatecas**

GOBIERNO DEL ESTADO

2021-2027

### **SERVICIOS DE SALUD DE ZACATECAS**



# Zacatecas

GOBIERNO DEL ESTADO

2021-2027

## Introducción

CUENTA PÚBLICA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE  
SERVICIOS DE SALUD DE ZACATECAS

2023

## INTRODUCCIÓN

Con el cierre del ejercicio presupuestal 2023, continuamos con las actividades planteadas para el presente ejercicio fiscal de la Administración Pública del **Gobierno del Estado 2021-2027**, el **Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2022 – 2027** nos señala que debemos continuar con nuestro compromiso de otorgar Salud para el Bienestar a la población Zacatecana, bajo el Principio Rector de 2. **BIENESTAR PARA TODOS**, sabemos que no es fácil, con los retos de mayor complejidad, como la actual pandemia por CoVid-19, que aunque por el momento se encuentra a la baja, es reconocida como uno de los problemas de salud más severos en la actualidad y en mucho tiempo, que no solo afectó a Zacatecas sino a México y el Mundo, lo anterior por las diferentes oleadas de contagios de las variantes delta, ómicron y sus sub variantes, situación que en su conjunto ha implicado la implementación de una serie de medidas de prevención y atención adicionales y prioritarias, con esfuerzos multidisciplinarios, lo que ha permitido atender con responsabilidad la salud de los zacatecanos, mediante la implementación y adecuación de políticas en materia de salud en el estado, acorde a estas nuevas necesidades y disposiciones que son emitidas por la autoridad federal y organismos rectores de la salud a nivel mundial, además de ello, con el ímpetu de esta nueva administración hemos estado trabajando con la atención de aspectos muy sensibles en materia de salud y de alta demanda y con ello dar atención a la población zacatecana.

En los Servicios de Salud de Zacatecas hemos asumido la encomienda y responsabilidad que nos corresponde ante la población Zacatecana y asignadas en la POLÍTICA PÚBLICA 2.2 **SALUD PARA EL BIENESTAR** y en el Decreto de Creación del 4 de diciembre de 1996, así como las que están contenidas y se nos confieren en la Ley de Entidades Públicas Paraestatales, la Ley General de Salud y sus reformas y la Ley Estatal de Salud y sus reformas.

Mediante las ESTRATEGIAS plasmadas en el PED buscaremos garantizar la presencia del personal de salud con capacidades técnicas adecuadas, para fortalecer la atención en todo el territorio, Implementar acciones en el cuidado de la salud a través de la educación preventiva, centrada en la persona, la familia y la comunidad, Priorizar la atención médica y nutricional en niñas, niños, mujeres, personas adultas mayores, personas con discapacidad y en situación de vulnerabilidad, Implementar un programa integral de salud mental con alcance a toda la población, Incrementar la cobertura de salud, fortaleciendo la infraestructura y equipamiento de las unidades, centros de salud, hospitales y casas de salud, Implementar acciones para mejorar el otorgamiento de consultas, garantizando el suministro de medicinas e insumos médicos, Administrar de manera

**SERVICIOS DE SALUD DE ZACATECAS**  
**INTRODUCCIÓN**  
**CUENTA PÚBLICA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE**

---

**2023**

transparente, eficaz y eficiente los recursos para la salud e Implementar estrategias de vigilancia y control epidemiológico, así como de riesgos sanitarios.

Cumpliendo con nuestra misión, proporcionamos servicios de salud integrados, con dignidad y equidad de género, implementando políticas públicas que contribuyan a la construcción de una sociedad más justa.

Además, teniendo como visión el ser la dependencia líder del sector que garantice la prestación de servicios de salud con calidad y equidad de género, y de esta manera asegurar la igualdad de oportunidades al interior y exterior de la institución.

Siguiendo nuestros valores de Responsabilidad, Identidad, Empatía, Calidad, Compromiso social, Honestidad, Sentido Práctico, Humanismo, Eficiencia, Respeto, Disciplina y Tolerancia, siempre enfocados en nuestro principal objetivo, el cual es preservar, mejorar y atender la salud de la población Zacatecana.

Cumpliendo con nuestras obligaciones, de ser transparentes y la de rendir cuentas a la población zacatecana, estos Servicios de Salud de Zacatecas emiten las notas a la **Cuenta Pública 2023**, misma que serán publicada en la sección de Transparencia de la página electrónica de internet de esta institución, y que comprenden parte del Ejercicio Presupuestal 2023.